

# NOTAS

## *La Novela Colombiana*

G. H. M.

Siempre hemos mantenido una recta y correcta creencia respecto a la inexistencia de la novela colombiana. En muchas ocasiones hemos dicho que nuestra novela no corresponde ni en el pasado ni el presente al concepto que de ella hemos tenido como género literario y que apenas podría filiarse, para los autores viejos, en el cuadro de costumbres llano y simple y para los nuevos autores en el ensayo telúrico, en el canto casi siempre épico de nuestra topografía. La de antes recogía a cabalidad los usos y maneras, el ambiente y los sucesos, pero de tal manera localizados, tan sin vuelo, tan meramente episódicos, tan recortados y propios, que apenas hilvanaban en su trama unos cuantos ingredientes novelísticos, aquellos precisamente que la vinculan remotamente al cuadro de costumbres o a la crónica, faltando desde luego muchos y muy operantes. La novela de hoy, en cambio, fabrica con el paisaje el tema, a él se circunscribe desde el rótulo de la obra hasta la última página, pero el personaje y la vida se sumen y consumen en aquella robusta avenida telúrica, en aquel abigarrado derroche paisajista para el cual el propio trópico y la desmelenada e intemperante imaginación de nuestros escritores cooperan felizmente. Y es curioso observar que los llamados novelistas colombianos se han marcado y señalado en dos épocas exactas; hasta Carrasquilla y desde Rivera. La primera corresponde al cuadro de costumbres, a la etapa en que todo era típico entre nosotros, a la vida auténticamente aldeana de nuestra nación. Estaba desde luego más acorde con la época, con los métodos y maneras antañones. La segunda aparece más bien como una reacción frente al progreso sin pausas de nuestro país, porque el paisaje tipificante se va borrando por obra del cemento y de las rutas de toda índole y sin embargo nuestros novelistas nuevos, lejos de buscar en la urbe cuajada de problemas y sucesos, el tema humano para sus obras, emigran a los últimos recodos de nuestra geografía en busca de trozos topográficos ya amenazados de invasión civilizadora, para forjar sus briosas acuarelas o crear la panorámica aguerrida de tierras imposibles. Los de antes hicieron la historia de nuestras gentes sencillas y de rango.

de sus modas y maneras, de sus decires y su vida social y familiar. Los de ahora están forjando la historia de nuestra geografía y de algunos pioneros y aventureros que ya no se conocen y que van siendo ocasión de leyenda para algunos y para los más, atentos a la complejidad presente y al concepto realista y resignado de que hay que vivir la hora actual integralmente, una precipitada fuga en la memoria o un vago recuerdo de tiempos que en todo caso no fueron mejores. Pero ni los primeros con su ingenua manera de contar las cosas, empeñados en mil detalles inútiles, con su estilo llano y sus tramas de costurero y de campanario, hicieron auténtica novela, ni la han hecho tampoco los segundos con sus altaneros ensayos paisajistas, con la prosa enhiesta y la gama metafórica que manejan para cantar la montaña, la selva, el río, el valle, el mar costero. Ni los unos ni los otros. Ni los de antes que nos contaban con profusión de datos fatigosa cómo se domaba un potrero o se organizaba un hato, cómo se explotaban las minas o se cultivaba la tierra, cómo eran y qué se hacía en las veladas familiares, cómo vestían y cuál era el léxico de nuestros viejos campesinos, cómo viajaban y cómo comerciaban nuestros hombres de ayer, cómo administraban y en qué se ocupaban nuestros gobernantes de otras épocas, cómo obraban y qué decían nuestras viejas gentes de letras en tertulias y mentideros; ni los de ahora que nos relatan en una prosa hispida la tonalidad crepuscular y el matiz auroral en los sembrados, la robustez de los árboles, la violencia de nuestros ríos cuando salen de madre y también cuando no salen de madre, la maraña imposible de la selva y sus ingredientes propios y adecuados de la tempestad y las fieras y las serpientes, el potrero ululante y ondulante, la roca hirsuta y el socavón oscuro, los maizales empenachados y la jungla sin fin, las olas bravas sobre la costa lejana o el sol canicular doblando las rodillas de la montaña, la canoa perdida en un recodo del río y la raya de siena de un camino cuesta arriba de la última estribación cordillerana; ni unos ni otros han hecho novela en el bueno y exacto sentido. Páginas admirables las de casi todos, pero ninguna digna de catalogarse exactamente en el género novelístico, tan difícil pero tan seductor para quienes se adentran por los caminos de las letras.

### *Cuatro Obras Bolivarianas*

*G. H. M.*

**Lecciones de Estadística** — El doctor Jorge Rodríguez es seguramente la autoridad más prominente en Colombia en materia estadística. Muchos años de estudio, una suma de observaciones originales, una inquietud investigadora sin pausas y una brillante inteligencia dedicada por completo a las faenas de la ciencia estadística son la garantía que respalda la idoneidad de este volumen. Varias generaciones colombianas han estudiado en la obra del doctor Rodríguez y muchas más lo harán en el futuro. El doctor Rodríguez es desde hace varios años profesor muy ilustre de esta Universidad en algunas de sus facultades y secciones y a su cátedra de este claustro ha dedicado su buena voluntad y su grande conjunto de conocimientos. Ahora acaba de publicar este sabio y modesto profesor la cuarta edición de su obra y con gesto gallardo que en verdad nos honra ha querido que ella ostente el auspicio de la Universidad.

**Apuntes de Castellano.**—Don Octavio Harry, profesor muy docto de este claustro, acaba de publicar la tercera edición de la obra cuyo título encabeza esta glosa. El texto en comentario es la más fiel introducción a la Gramática del señor Bello que se haya realizado entre nosotros. Su valor pedagógico, su claridad estilística, todo se conjuga para hacer de esta obra el texto mejor que referente a la materia se haya publicado en la América Española. El autor es persona que ha trajinado largamente por la doctrina del señor Bello y ha estudiado desveladamente todos y cada uno de los problemas del idioma. La Universidad Pontificia Bolivariana que ha auspiciado las tres ediciones de esta obra, se honra de veras con este aporte bibliográfico que para la enseñanza del idioma acaba de editarse, igual que se enorgullece contando con la colaboración docente y permanente del insigne autor de ella, don Octavio Harry.

**Derecho Matrimonial** — El doctor Carlos Betancur Arias, actualmente director de la Escuela de Comercio de la Universidad Pontificia Bolivariana, acaba de editar una obra que comprende y agota todo lo relacionado con el derecho matrimonial. Pocas materias tan interesantes y complejas como ésta que en la obra que glosamos recibe certero análisis y completa dilucidación. Y más interesante aún es este volumen si apreciamos que la bibliografía al respecto es harto escasa y por otra parte en nuestro país apenas sí se conoce. La obra del doctor Betancur Arias es clara en su estilo, diáfana en la exposición de doctrinas, problemas y soluciones y oportuna por todas las razones. Para la Universidad Pontificia Bolivariana es auténtico orgullo este de auspiciar un volumen que será de ancha utilidad para profesionales y sacerdotes y cuya valía está garantizada por el desvelo, el talento y la tenacidad del autor, quien ha guardado especial apego por el tema tratado en su obra.

**Del Derecho de Propiedad y su Régimen Constitucional en Colombia** — El doctor Juan Gonzalo Restrepo Londoño ha recogido en un libro la tesis que presentó para optar su título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana. Y en verdad que tal trabajo merecía los honores de una edición, para que su mérito no se perdiera en un archivo. Amplio, complejo y por demás interesante el tema de este trabajo. Pero todos los obstáculos de una legislación dislocada, dispersa y muchas ocasiones contradictoria se han vencido para sacar limpia la doctrina y clara la interpretación sobre tema de tanta categoría. Es un volumen útil en suma, bien escrito y mejor orientado y refleja a maravilla la inteligencia, la devoción y la capacidad de estudio de su autor. Este claustro se honra auspiciándolo y asegura su idoneidad.

## *Normas Cristianas*

*José Roberto Vásquez*

Permitidme empezar esta breve disertación con una afirmación, al parecer audaz, pero que expresa la intimidad de mi sentimiento: Si la Doctrina Cristiana no tuviera una solución adecuada para la cuestión social, sería una doctrina incompleta.

Porque, aunque la trascendencia de sus dogmas sea, ante todo, ultraterrestre; porque, aunque el Reino de Cristo no es de este mundo, como El lo declaró; porque, aunque la experiencia humana de todos los siglos, demues-

tra que la felicidad cumplida es inútil buscarla sobre la tierra, dado que el ansia de las almas no se satisface con nada perecedero y fugaz, como son todas las cosas logradas por el hombre; porque, aunque la posesión de la sabiduría, o de la gloria, o de las riquezas—objetivos que nos agitan desde la niñez hasta la ancianidad—una vez alcanzados demuestran ser cosas banales y fábricas de ilusión, incapaces de librarnos del dolor y de la muerte. Ello es que, dentro del dolor universal, que es el ambiente natural de la vida, hay dolores de creación humana, hijos de nuestras culpas y de un desarreglado sistema social, que podemos y debemos remover, y cuya remoción aliviaría un poco la carga de nuestro destino.

Veamos cómo podría ser ello: Si el mandamiento de "Amaos los unos a los otros", se cumpliera; si el "no hagas a otro lo que no quieras que hagan contigo", fuera norma de conducta; si la confraternidad social, dejara de ser un halago engañoso en boca de los políticos, para ser un imperativo de conciencia; si las Obras de Misericordia adquirieran la categoría de mandatos de justicia: cuán grande transformación se obraría en el conglomerado humano!

Presididos por el Cristianismo, los Estados, que no son otra cosa que los personeros de los Pueblos, tendrían al servicio de sus funciones, no a los hombres más audaces ni a los más ambiciosos o egoístas, ni a los más crueles o falaces, sino a los más laboriosos, más honestos y más capaces; a los más respetuosos del derecho de todos y a los de más abnegado y generoso sentido social.

Imbuídas de Cristianismo, las instituciones no serían mecanismos de monopolio en favor de unos pocos, sino organismos tutelares de todo derecho merecedor de amparo y protección, promotores del bien general, que a todos—al fuerte como a fuerte, y al débil como a débil—harían llegar su beneficio protector.

Regidas por el espíritu de Cristo, las relaciones sociales de todo orden, fluirían plácidamente, dando a cada uno lo suyo, cumpliendo cada quien su deber, sacrificando las demasías del instinto en aras del espíritu.

Cómo sería entonces grato, ver a cada familia gobernada por el afecto de un padre, atento al bienestar moral y material de los hijos, desvelado por su sana formación, cuidadoso de sus deberes, combatiendo las inclinaciones viciosas, despertando los estímulos del espíritu y dando ejemplo de sacrificio y de trabajo y de honradez.

La educación pública, en manos de apóstoles del saber y de la virtud; los problemas de la salud física, o del derecho, o de las artes mecánicas, y todos los demás diversos servicios, en manos de hombres responsables, fieles a la ética y persuadidos de su misión social. La función comercial, a base de buena fe, encargada de proveer productos de genuina calidad, en peso y medida cabales y al justo precio.

Y, llegando a las relaciones de obreros y patronos, al Contrato del Trabajo, qué podría ser, si el espíritu Cristiano moviera y enlazara esas relaciones?

Empresarios y trabajadores se sentirían y obrarían como colaboradores en un empeño común; atento el uno al bienestar del otro, aportando los primeros capital, protección y seguridad, asistencia en los eventos desgraciados, salario o participación de beneficios en grado generoso, consejo prudente, estimación sincera y humana simpatía; de parte del trabajador: honrado y eficiente cumplimiento del deber, perfeccionamiento sistemático de sus facultades, afán de progreso, vida arreglada, sana ambición de adelanto, espíritu de

solidaridad con sus compañeros, en el fomento de sus legítimos intereses y en la guarda de sus derechos, sustitución de sentimientos de odio o de envidia, que envenenan y destruyen, por una comprensiva subordinación, encaminada a servir mejor, a ascender en la escala del mérito y a merecer mejor retribución aportando mayor rendimiento; haciendo de la sobriedad y del ahorro, puntos de apoyo para la creación, en asocio de sus compañeros, de esos sabios organismos cooperativos que han redimido a tantos, formando con humildes aportes individuales, magnas empresas de interés común.

Y todo ello estimulado, fomentado y subvencionado por el Estado, personero de todos, y especialmente de los más débiles, con programas de acción pública, enderezados a asegurar a la masa de los desheredados: la habitación higiénica, la recreación sana, los institutos de protección y asistencia, los establecimientos de habilitación profesional, los servicios y provisiones básicos a bajo costo, la regulación de los impuestos, con mira de hacer que lo superfluo de unos vaya a completar lo necesario de los otros, la lucha contra el acaparamiento de las cosas esenciales, la represión o restricción del parasitismo, así sea el de los más poderosos, como que no hay poderío, riqueza ni bienestar que en alguna forma y proporción no se deba a innumerables seres anónimos y humildes, que con el sudor de su frente, el esfuerzo de sus músculos, la labor de su inteligencia y aún el sacrificio de sus vidas, contribuyeron a formar todas las situaciones privilegiadas.

Con tales ideas, y mediante esos sentimientos e inspiraciones, cómo no habría de lograrse crear un mundo mejor, en que el egoísmo cediera el campo a la generosidad, y en que todos viviéramos persuadidos de que el bienestar ajeno, no es enemigo, sino complementario, de nuestro propio bienestar?

Con razón pudo decir Benjamín Franklin, que el que introdujera en los asuntos sociales los principios del genuino cristianismo, revolucionaría el mundo.

Muchos hombres sinceros se preguntan cómo podría realizarse el programa social Cristiano, sin transformar de raíz el sistema económico de hoy.

Nuestros puntos de vista y nuestra respuesta serían éstos: Ante todo, hay que partir del principio de que la propiedad privada es fundamento de la civilización y causa y condición del progreso social. Este principio, que para los cristianos es claro, como que se funda en el derecho natural, es igualmente reconocido por pensadores materialistas como Leaster Ward, y su explicación es sencilla: cada vida tiene sus fueros independientes, y para conservarlos y para conservar la vida misma, es necesaria, en algún grado, la propiedad. Por qué, entonces, masas considerables se organizan hoy bajo la inspiración de doctrinas que reniegan de la propiedad y baten furiosamente ese cimiento del bienestar humano?

La respuesta no podría ser sino que de esa institución básica se ha abusado, como de todo derecho, y que muchos desposeídos, víctimas de la miseria, que al decir de un filósofo es "dolor de todas las horas", no ven en su angustia otro remedio que deshacer los cimientos mismos de una civilización que no alcanza a proteger sus vitales derechos.

Y otro motivo hay para esa reacción morbosa: al lado de los hombres de esfuerzo que producen riqueza y organizan su distribución, a quienes nadie podría motejar de antisociales, existen parásitos de distintas especies que chupan la riqueza creada por otros, sin devolver nada a la sociedad que contribuyó a producirla.

De allí que cualquier programa de reformas sociales, haya de comprender, ante todo, estos puntos:

Crear, estimular y difundir instituciones de todo orden, públicas y privadas, que tengan por objetivo hacer accesible a las clases inferiores la posesión de un bien, siquiera el albergue propio para el trabajador urbano, y la modesta parcela para el campesino.

Una justa organización tributaria que obre como regulador social; y educación de las nuevas generaciones, que las habilite para la lucha de la vida, que les procure medios de defensa y una sana comprensión del alcance de sus derechos, a la vez que de sus deberes.

El equipo de producción de riqueza con que los genios de la invención han dotado a la humanidad, si se aplicaran razonablemente, alcanzaría a llevar un bienestar suficiente a todos. Toca ahora a los genios de la distribución hacer su tarea, que requiere, eso sí, un acuerdo de todas las naciones, porque la economía constituye hoy un problema humano universal e indivisible.

Y a la base de toda actividad humana: ética, moralidad, cristianismo, pues si es verdad que hay enriquecimientos sin causa, también hay empobrecimientos con causa, y sólo cuando se renueven los espíritus, se renovarán automáticamente, por reflejo, las instituciones.

Un publicista ha dicho, con expresión vivaz que "socialista es el hombre que lleva en el corazón la herida abierta del dolor universal"; traduciendo esa expresión a la manera cristiana, podríamos decir: "Cristiano es el hombre que lleva en el corazón el hondo anhelo del amor universal".

Cristianismo siempre, como pauta, como norma, como solución de todo humano problema, hasta donde puede el hombre mejorar su propia suerte sobre la tierra, que si volvemos los ojos al más allá, al destino de las almas, es esa doctrina la que, frente a toda adversidad, frente a la muerte misma, que consideramos como la suprema y misteriosa culminación del dolor humano, ha podido inspirar a un escritor cristiano este enorme pensamiento: "Por qué he de temer a la muerte, si ella no es más que el portero de la casa de mi Padre".

## *Nociones para Concepción Católica de la Propiedad*

*José Mejía y Mejía*

No hay que equivocarse con respecto a la doctrina de la Iglesia Católica sobre la propiedad, que al través de las exégesis, de las versiones y de la propaganda aviesa de sus enemigos se presenta a las clases laboriosas y a los respetados como un código capitalista, para dar mayor pábulo al egoísmo de las minorías codiciosas que exprimen el sudor de las mayorías proletarias.

Pero ninguna doctrina de la Iglesia Católica es tan afirmativa y transparente como la que fundan sus jerarquías, sus doctores, y sus guías ortodoxos para definir una ideología moderna sobre el particular, fijando además la distancia que la separa del individualismo capitalista y del materialismo comunista. Porque nuestra Iglesia posee una tradición milenaria no propiamente como aliada de los poderosos de la tierra, sino todo lo contrario, como torre, fortaleza y armadura de los débiles, de los sin fortuna, de las gentes desvalidas y de los que han hambre y sed de justicia en el mundo. Lo que se ha llamado justicia social católica en el lenguaje nuevo no es ciertamente una contemporización

ideológica de la Iglesia con la azogada edad económica de nuestros días, que crepita en conflictivas tenaces entre el capital y el trabajo, ya que en el propio texto evangélico, en las disertaciones doctrinales de sus clásicos capitanes y en el pensamiento de sus más aquilatados principes y rectores espirituales de todos los tiempos, se levanta un cuerpo de enseñanzas y mandamientos que resuelven no sólo con osadía sino con eficiencia las magnas cuestiones que hoy plantea a nuestra inteligencia el vértigo de un mundo ásperamente dividido y subdividido en frentes sociales y económicos que el comunismo pretende disparar unos contra otros, en guerra a muerte sin cuartel, mientras el catolicismo aspira a hermanar y a reconciliar por medio de una arrogante bandera de concordia y de un firme tratado de paz entre capitalistas y proletarios.

Uno de los temas que encontramos más subyugantes al indagar las doctrinas de la Iglesia sobre la cuestión social es lo que vamos a llamar la concepción católica de la propiedad, concepción que han calumniado, desfigurado y falsificado no sólo perversos intérpretes bolcheviques e izquierdistas, sino individualistas manchesterianos y hasta católicos capitalistas que no hallan armonizados sus intereses económicos con la fuerza y el vigor de estos enunciados. A este respecto, el Pontificado articuló en la regia encíclica "Divini Redemptoris" el deber de los católicos sobre difusión del pensamiento católico entre todas las clases sociales, lo mismo entre las clases pobres que entre las clases ricas, "porque si el modo de proceder de algunos católicos —dice Pío XI—, ha dejado qué desear en el campo económico-social, ello se debe con frecuencia a que no han conocido suficientemente ni meditado las enseñanzas de los Sumos Pontífices en la materia. Por esto es sumamente necesario que en todas las clases de la sociedad se promueva una más intensa formación social, correspondiente al diverso grado de cultura intelectual, y se procure con toda solícitud e industria la más amplia difusión de las enseñanzas de la Iglesia aún entre la clase obrera. Iluminense las mentes con la segura luz de la doctrina católica, muévanse las voluntades a seguirla y aplicarla como norma de una vida recta, por el cumplimiento concienzudo de los múltiples deberes sociales. Y así se evitará esa incoherencia y discontinuidad en la vida cristiana de la que varias veces nos hemos lamentado, y que hace que algunos, mientras son aparentemente fieles al cumplimiento de sus deberes religiosos, luego, en el campo del trabajo, o de la industria, o de la profesión, o en el comercio, o en el empleo, por un deplorable desdoblamiento de conciencia, llevan una vida demasiado disconforme con las claras normas de la justicia y de la caridad cristiana, dando así grave escándalo a los débiles y ofreciendo a los malos fácil pretexto para desacreditar a la Iglesia misma".

Las tesis y enseñanzas de la ideología católica sobre la propiedad y sobre las funciones que ella debe cumplir en la sociedad humana, son claras, francas y de un contenido abierto para la elevación material de las clases obreras. En múltiples documentos que han suscrito los más elevados jefes de la Iglesia al través de distintas edades históricas se relievaa la tesis cardinal, básica y rotunda de que el hombre es sólo administrador de los bienes y riquezas que Dios ha depositado en sus manos, y que aquellas cosas superfluas y superabundantes que detenta para su mayor holgura, corresponden por derecho a quienes no se regaló en la tierra con una escasa parcela de felicidad y de dones físicos e inmateriales para subvenir a las urgencias primeras del cuerpo y el espíritu. Santo Tomás de Aquino, inteligencia doctísima cuyas doctrinas iluminan muchos pretéritos siglos de catolicidad, capitaneando espiritualmente, así mismo, los tiempos nuevos, nos despeja tan densa cuestión en estas líneas no menos rectas que concluyentes: "En todo cuanto existe en vista de un fin, la bondad consiste en una

determinada medida; pues el fin da necesariamente su medida a las cosas que le están ordenadas; el remedio es bueno, si es apropiado para la curación. Y los bienes terrenales pertenecen a este orden de cosas que existen en vista de un fin. De ello se deduce necesariamente, que el bien real del hombre con respecto a ellas consiste en una medida determinada; es decir, que el hombre no debe desear poseer más riquezas que aquéllas que precisa para el mantenimiento de su vida, según la posición en que se encuentra colocado. Sobrepassar o exceder esta medida, es pecado, pecado de avaricia, que se define como un amor inmoderado de la propiedad". Y en la propia teoría aquiniana se esclarece cuando el hombre es víctima de los desórdenes concupiscentes en este sentido, ya si "quiere adquirir o retener más bienes de los que la justicia permite, y esto es pecar contra el prójimo, porque un hombre no podría tener superabundancia de bienes sin que otro careciera de lo necesario", o ya existe en el hombre "una adhesión desordenada a las riquezas, amor excesivo al bien que se posee, deseo demasiado ardiente de aquellos que se tiene". En el primer caso o mejor, con la primera concupiscencia, se provoca un perfecto "desorden social", y en el segundo caso o sea, con la segunda concupiscencia, se provoca un "desorden interior" y la criatura peca contra sí misma.

Sin necesidad de agotar textos y contextos antiguos, filosofías de añejas épocas que el mundo cree oxidadas o de excavar infolios ortodoxos que los enemigos de la Iglesia consideran inexistentes, vamos a referirnos a doctrinas mozas del Pontificado que definen la materia con una claridad solar, sin que exista la menor discontinuidad o incongruencia entre los principios primeros que hemos divulgado al respecto y los postulados modernos que en el siglo nuevo los han refrendado. Dice así León XIII en su estupenda encíclica "Rerum Novarum", también conocida con el nombre de "Carta Magna de los Obreros": "Acerca del uso que se debe hacer de las riquezas, hay una doctrina excelente e importantísima que la filosofía vislumbró, pero que la Iglesia perfeccionó y enseña y trabaja porque sea no sólo conocida, sino observada y aplicada a las costumbres. El principio fundamental en esta doctrina es el siguiente: la posesión justa de las riquezas se distingue del uso justo de las mismas. Poseer algunos bienes en particular es derecho natural al hombre; y usar de ese derecho, mayormente cuando se vive en sociedad, no sólo es lícito sino absolutamente necesario. (LICITO ES QUE EL HOMBRE POSEA ALGO COMO PROPIO. ES ADEMÁS, PARA LA VIDA HUMANA NECESARIO.—Santo Tomás). Mas si se pregunta qué uso se debe hacer de esos bienes, la Iglesia, sin titubear, responde: "Cuanto a esto, no debe tener el hombre las cosas externas como propias sino como comunes: es decir, de tal suerte, que fácilmente les comunique con otros cuando éstos las necesiten. Por lo cual dice el Apóstol: manda a los ricos de este siglo que den y que repartan francamente". Y luego añade enfáticamente el Pontífice León XIII: "En suma: los que mayor abundancia de bienes han recibido, de Dios, ya sean esos bienes corporales y externos o espirituales e internos, para esto los han recibido, para que con ellos atiendan a su perfección propia, y al mismo tiempo, como ministros de la divina Providencia, al provecho de los demás. (Así, pues, el que tuviere talento, cuide de no callar; el que tuviere abundancia de bienes, vele no se entorpezca en él la largueza de la misericordia; el que supiere un oficio con que manejarse, ponga grande empeño en hacer al prójimo participante de su utilidad y provecho". San Gregorio Magno).

En cierto sentido y por diversos aspectos, las doctrinas de la Iglesia sobre la propiedad, promulgadas al través de documentos encíclicos de nueva data,



corrigen, modifican y mudan sustancialmente la concepción arcaica del derecho romano sobre el "uso, goce y abuso" de los bienes terrenales, porque de manera franca y explícita los Pontífices que han desbrozado la cuestión social no han vacilado en fijar limitaciones precisas a la propiedad y en asignarle un contenido y una función sociales en provecho de la comunidad, que igualmente desbaratan todos los enunciados vetustos de la economía liberal, del individualismo y manchesterianismo capitalistas. Esa ideología del Pontificado es una respuesta certera y valiente a los desmanes del capitalismo moderno, que ha violado la ley natural —que es ley divina—, y ha trastornado todos los valores, anteponiendo los valores económicos y materiales, tan huecos como deleznales, a los espirituales y morales, siempre henchidos de eternidad. Y es que el capitalismo y el comunismo, aunque con un aparente signo contrario, están interiormente dirigidos por la misma concupiscencia, la misma voracidad y una íntima lujuria terrenal que los identifica. Si el capitalismo acapara las riquezas en manos de unos pocos, concentra los medios de producción y oprime con sus mandíbulas la estructura de la economía, el comunismo no reclama para sí menos privilegios, menos egoísmos y menos voluptuosidad, cuando pretende instalar una sola clase social en la jefatura del mundo económico y en la dirección espiritual, moral y política de los pueblos, aplastando las otras clases sociales y sometiénolas a su servicio.

Por eso no es excesivo aseverar que el capitalismo desordenado será siempre tan interiormente dirigidos por la misma concupiscencia, la misma voracidad y ticas comunistas. Ambos, —capitalismo y comunismo—, no quieren el acceso del mayor número a la propiedad, se oponen a que ella se multiplique entre los hombres, reducen su uso y goce a minorías privilegiadas y evitan que cumpla en la tierra un fin moral y virtuoso en beneficio de toda la comunidad social.

Ha sido, pues, norma permanente de la Iglesia y de sus Pontífices establecer el doble carácter "individual" y "social" de la propiedad, según que atienda al interés de los particulares, —como lo preceptúa Pío XI—, o mire al bien común. "Hay que evitar cuidadosamente el chocar contra un doble escollo —se lee en la magna carta encíclica "Cuadragesimo Anno".—Como atenuado y negado el carácter social y público del derecho de propiedad, por necesidad se cae en el llamado "individualismo, o al menos se acerca uno a él, de semejante manera, rechazado o disminuído el carácter privado e individual de ese derecho se precipita uno hacia el "colectivismo", o por lo menos se tocan sus postulados".

Pero existe una afirmación católica, vigorosamente ratificada por el Pontificado, que les comprueba a los enemigos de la Iglesia hasta dónde van nuestras doctrinas en materia de propiedad. Esa afirmación católica se relaciona directamente con el salario que es un perfecto derecho de propiedad conquistado por el obrero mediante su esfuerzo y trabajo. Aunque sería motivo temático de interés el análisis de la naturaleza de este derecho, nos limitaremos a divulgar los enunciados del pensamiento pontificio, sucinta y fielmente compendiado, sobre uno de los puntos de estudio y controversia que más han agitado las escuelas sociales y económicas, y en el cual las jerarquías morales de Roma han vencido a sus más osados detractores. Porque exclama León XIII con fuerza doctrinaria inimitable: "A los ricos y a los amos toca: no tener a los obreros por esclavos; respetar la dignidad en la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter cristiano". Añadiendo más adelante: "Pero entre los principales deberes de los amos el principal es dar a cada uno lo que es justo. Sabido es que para determinar la medida justa del salario, débense tener presentes muchos puntos de vista; pero en general deben acordarse los ricos y los a-

mos que oprimir en provecho propio a los indigentes y menesterosos, tomar ocasión de la pobreza ajena para mayores lucros, es contra derecho divino y humano. Y el defraudar a uno del salario que se le debe es un gran crimen que clama al cielo venganza. "MIRAD QUE EL JORNAL QUE DEFRAUDASTEIS A LOS TRABAJADORES CLAMA. Y EL CLAMOR DE ELLOS SUENA EN LOS OIDOS DEL SEÑOR DE LOS EJERCITOS".

En otro acápite de singular energía admonitiva, el Pontífice autor de la "Carta magna de los obreros" funda este recio mandamiento: "Vamos ahora a apuntar una cosa de gran importancia, y que es preciso se entienda muy bien para que no se yerre por ninguno de dos extremos. Dicese que la cantidad de jornal o salario la determina el consentimiento libre de los contratantes, es decir, del amo y del obrero y que, por lo tanto, cuando el amo ha pagado el salario que prometió queda libre y nada más tiene que hacer; y que sólo entonces se viola la justicia, cuando, o rehusa el amo dar el salario entero o el obrero entregar completa la tarea a que se obligó y que en estos casos, para que a cada uno se guarde su derecho, puede la autoridad pública intervenir, pero fuera de éstos en ninguno. A este modo de argumentar asentirá difícilmente y no del todo quien sepa juzgar de las cosas con equidad, porque no es cabal en todas partes; fáltale una razón de muchísimo peso. Esta es que el trabajo no es otra cosa que el ejercicio de la propia actividad, enderezado a la adquisición de aquellas cosas que son necesarias para los varios usos de la vida y principalmente para la propia conservación. CON EL SUDOR DE TU ROSTRO GANARAS EL PAN. Tiene, pues, el trabajo humano dos cualidades que en él puso la naturaleza misma: la primera es que es PERSONAL, porque la fuerza con que se trabaja es inherente a la persona y enteramente propia de aquél que con ella trabaja, y para utilidad de él se la dió la naturaleza; la segunda es que es NECESARIO, porque del fruto de su trabajo necesita el hombre para sustentar la vida y sustentar la vida es deber primario natural que no hay más remedio que cumplir. Ahora, pues, si se considera el trabajo solamente en cuanto es personal, no hay duda que está el obrero en libertad de pactar por su trabajo un salario más corto, porque como de su voluntad pone el trabajo, de su voluntad puede contentarse con un salario más corto, y aún con ninguno. Pero de muy distinto modo se habrá de juzgar si a la cualidad de PERSONAL se junta la de NECESARIO, cualidad que podrá con el entendimiento separarse de la PERSONALIDAD, pero que, en realidad de verdad, nunca está de ella separada. Efectivamente: sustentar la vida es deber común a todos y a cada uno, y faltar a este deber es un crimen. De aquí necesariamente nace el derecho de procurarse aquellas cosas que son menester para sustentar la vida, y estas cosas no las hallan los pobres sino ganando un jornal con su trabajo. Luego, aún concediendo que el obrero y su amo libremente convienen en algo y particularmente en la cantidad del salario, queda sin embargo, siempre una cosa que dimana de la justicia natural, y que es de más peso y anterior a la libre voluntad de los que hacen el contrato, y es ésta que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres. Y si acaeciére alguna vez que el obrero obligado por la necesidad o movido del miedo de un mal mayor, aceptare una condición más dura, y aunque no lo quisiera la tuviere que aceptar por imponérsela absolutamente el amo o el contratista, sería eso hacer violencia, y contra esta violencia reclama la justicia".

Estas admirables palabras de León XIII no sólo fueron sustentadas por Pío XI, sino ampliadas, desarrolladas y prolongadas con la intensidad que requería una fórmula social tan ancha como el conjunto de asuntos económicos conflicti-

vos que hierven hoy en las relaciones entre capitalistas y obreros. Por eso el padre intelectual de la "Cuadragésimo Anno" clamaba en estos términos insignes por la desaparición del proletariado y su constante acceso a la propiedad: "Por la cual, con todo empeño y todo esfuerzo se ha de procurar que, al menos para el futuro, las riquezas adquiridas se acumulen con medida equitativa en manos de los ricos, y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros, no ciertamente para hacerlos remisos en el trabajo, porque el hombre nace para el trabajo como el ave para volar, sino para que aumenten con el ahorro su patrimonio; y administrando con prudencia el patrimonio aumentado, puedan más fácil y seguramente sostener las cargas de su familia, y salidos de las inseguridades de la vida, cuyas vicisitudes tanto agitan a los proletarios, no sólo estén dispuestos a soportar las contingencias de la vida, sino puedan confiar en que, al abandonar este mundo, los que dejan tras sí quedan de algún modo proveídos. Mas es imposible llevarlo a efecto si no llegan los obreros a formar su módico capital con cuidado y ahorro, como ya hemos indicado siguiendo las huellas de nuestro predecesor. ¿Pero, de dónde pueden ahorrar algo para adelante quienes no tienen otra cosa que su trabajo para atender al alimento y demás necesidades de la vida, sino del precio de su trabajo viviendo en la escasez?"

Pero la Iglesia, los Pontífices y los jefes de la catolicidad universal no se han limitado a este mero rebaño de admoniciones, enseñanzas y sentencias austerísimas para dibujar la arquitectura de lo que pudiera ser un nuevo orden social más justo y cristianizado, sino que fundan principios terminantes y postulados concretos de redención proletaria, verbigracia, cuando estatuyen que es preciso dar al obrero una remuneración que sea tan suficiente como para su propia sustentación y la sustentación de su familia. De esta manera el catolicismo social levanta su tesis amplísima del salario familiar, para que el obrero pueda atender a las cargas innumerables del hogar, educar sana y dignamente a su prole, instruir a los hijos con altura espiritual y moral y evitar que el santuario doméstico se disuelva porque ya la madre, ya las mujeres o ya los descendientes menores tienen que precipitarse a la busca de tareas lucrativas, a causa de la exigüedad de un salario para subvenir a los reclamos primordiales de la vida. Y también juzga la doctrina social católica que los capitalistas, amos y empresarios deben atender a las necesidades extraordinarias de los trabajadores, y en ningún caso menoscabar o reducir el salario alejando ganancia menor en la empresa, por causas reconocidas de pereza, desidia o desmedro para vigilar el progreso económico y técnico de ella. Y no es menos explícita la Iglesia cuando asevera que la cuantía del salario debe armonizar con el bien público económico, que es urgente ensanchar todos los días la remuneración de los obreros para que puedan constituir un patrimonio y tengan acceso a la propiedad y que el mejor seguro de vida para el sistema capitalista sería hacer de cada proletario un propietario y no un mílite ciego y desorbitado de la revolución social, haciéndoles accionistas y co-gestores de los organismos capitalistas e industriales.

Mas a todas estas fórmulas sociales objetivas que presenta la Iglesia, a todo este acervo doctrinal que predica el Pontificado, —cuya robustez y bizarría no hemos visto superadas ni en el dogma ni en las realizaciones marxistas— los bolcheviques encogidos de hombros y sonrientes arguyen que el catolicismo sólo promete a los trabajadores el Reino de los Cielos, inconscientemente fieles al truhanesco dicho de Ernesto Renán, según el cual "cuando el hombre se decide a no aspirar más que al cielo, no tiene patria aquí abajo". Sólo que si Jesucristo dijo que su Reino no era de este mundo, también afirmó cómo, de qué manera

y por qué medios se lograban las glorias de ese Reino, y qué orden moral, qué orden espiritual, qué orden social y humano era preciso consolidar aquí en la tierra para gozar la plenitud de la patria del Dios que se hizo hombre para redimirnos y darnos ejemplos de vida.

Y contra todos los enemigos de Roma que gritan la impotencia de una Religión, de una Iglesia y de un Pontificado para absolver los cuestionarios agudos de nuestro tiempo, estamparemos estos apóstrofes soberbios de Ernesto Hello, que debieran martillarse pertinazmente en los oídos de aquellos que niegan a Jesucristo por sistema o de aquellos que lo niegan tres veces al día por pavidéz: "Todos los que han rechazado la autoridad de la Iglesia le reprochan su tiranía, y por una contradicción instructiva, son esos mismos quienes le reprochan que está muerta. Si ella está muerta ya no os perjudicaría. Y si ella os perjudica, es porque no está muerta. Cuando San Pedro habla, es posible insultarlo, pero no es posible tapar su voz. Esto sería el signo de un poder superior, pero nadie es lo suficientemente poderoso como para darse ese lujo".

### *Horacio, Maestro Insuperable*

*Pbro. Ernesto Hernández B.*

#### **Loor a la Provincia**

En los límites de Apulia con Lucania vino al mundo Quinto Horacio Flaco el año 65 antes de Cristo. Por sus venas parece que corrían los glóbulos rojos de la sangre helena.

No es la ciudad la que engrandece al hombre, pero el valor humano inmortaliza sitios y lugares. Los hijos de provincia piensan en la grandeza y la desean; carentes de preocupaciones ciudadanas, dueños de fuerzas mentales especiales, robustos de cuerpo y ávidos de saber, emprenden decididos la ascensión de la vida; y desde la cima de sus aspiraciones irradian sobre la patria, sobre el presente y el futuro la experiencia de su trabajo, la luz de su ciencia, la belleza de su arte.

En pleno siglo XX el estudiante pobre, hijo de provincia, puede exclamar como el sabio Caldas en momentos de quejas sublimes: "Esta pasión de saber sin los medios de conseguirlo, son mi cruz y mi suplicio".

Venusa y Mantua vivirán lo que vivan Horacio y Virgilio, y a éstos la posteridad los ha coronado con el laurel de la inmortalidad.....

#### **El Campesino**

En Venusa, la cuna humilde del poeta excelente, Quinto Horacio Flaco aporrea olivos y viñedos, pastorea cabras y corderos en la pequeña propiedad paterna. Escala montes con el pecho al viento y los cabellos a merced de las brisas juguetonas; en las fuentes claras apaga la sed producida por las continuas libaciones de las mieles silvestres.

Busca nidos, hiere las aves, trepa a los árboles y come las frutas maduras y las no sazonadas; con los pies desnudos entra en los lagos, juega en los huertos, recorre los campos cantando endechas de sabor terrigeno. Por sus ojos pequeños y negros y por sus oídos finos y musicales entrar a su espíritu, arpa que vibra, la belleza de Venus, la frescura y riqueza de Ceres, los silbos de Diana.

Es su alma, entonces, cámara fotográfica de mañanas y tardes, de nubes y arreboles, de campos y richuelos, de gratas emociones. Así besan las divinidades rústicas al poeta antes de ingresar en las Escuelas de Roma.

Cuenta la leyenda que Horacio, como Píndaro, una vez fatigado se quedó dormido dentro del monte Vultur; los osos y las sierpes venenosas intentaron devorarlo, pero las palomas de Venus escondieron al bello durmiente con hojas de mirto y gajos de laurel.

Tiene 12 años cuando se dirige a Roma en busca de la ciencia. Desde la Vía Apia mira varias veces con los ojos preñados de lágrimas las lejanías doradas de sus cumbres familiares.

"Instintivamente la Gloria arrastra atado a su carro refulgente al hombre de modesto origen". Sátira, 6ª, Lib. 1.

Horacio muchas veces ha oído de labios de su padre que el saber es el patrimonio de los pobres y de los humildes. En Roma su maestro Orbilio enseñale con irascible férula la ira de Aquiles y la autóctona poesía romana.

A los 19 años Horacio marcha a Atenas a completar sus estudios literarios. En aquel tiempo un viaje a la ciudad de los ingenios, al santuario eterno de la cultura era el coronamiento de toda educación patricia. Allí se encuentra con la flor de la juventud romana: Mesala, Varo, Bíbulo y el hijo de Cicerón.

Allí aprende el hijo del liberto el arte socrático; gusta la deliciosa salática de la sabiduría y estudia elocuencia y filosofía de boca de un discípulo de Epicuro, y llena su mente de la musa griega.

Siente allí el divino éxtasis de la inspiración poética y dueño ya de alas poderosas, sutiles, voladoras, se apresta a coger el estilo de marfil; pero duda sobre cuál de las lenguas, Latín o Griego, *erat doctus utriusque linguae*, había de adoptar para entonar sus versos. Quirino, amigo romano, le dice al poeta que engrosar el ejército glorioso de los escritores helénicos equivalía a llevar leña al campo.

#### Per ardua ad Astra

Nombrado Horacio tribuno de la Legión romana y habiendo sido derrotado su ejército en la batalla de Filipos, huye hasta Roma para escapar con vida. Ya huérfano de padre, sin dinero, perdida la pequeña heredad de Venusa, vagabundo por las calles del Lacio, desengañado de todos, prefiere haber quedado con el rostro al cielo sobre la llanura de Filipos.

Por las penas y las amarguras de la vida asciende hasta los astros. La pobreza, la necesidad, el dolor y el hambre fueron la última razón de la vocación poética del hijo de Venusa. Así lo dice él mismo: *Paupertas impulit audax ut versus facerem*. - Epístola 2ª, Lib. II.

#### Filósofo meralista

Como el dolor redime, el poeta abandona luego a los filósofos Aristipo y Epicuro, a quienes había seguido en su primera juventud y busca la luz de la verdad, la vida honesta y el buen vivir en la intimidad de su conciencia.

Llega al conocimiento de sí mismo que es el summum de la filosofía, y, como Salomón, tan sólo le rinde pleitesía a la Sabiduría.

Habla y escribe contra las ambiciones de la gloria, contra la envidia, la cólera, la pereza y la avaricia, contra el vino y las mujeres, y busca la paz de su cortijo, la serenidad mental en la placidez del campo. La Felicidad para él consiste en el *nihil admirari* y en la práctica de la virtud. El poeta

busca la soledad para conversar con su alma, y entonces todas sus palabras y hechos son de profunda filosofía moral.

A los ocho lustros el poeta se siente anciano porque habla de sus cabellos blancos y del corazón cansado pero fue entonces cuando de su cabeza cana salieron los más brillantes destellos de literatura, filosofía y moral.

Sus **Epístolas** son un verdadero testamento artístico de bellezas perpetuas; forman ellas su verdadero **monumentum aere perennius** de que había hablado en la Oda 30 del Lib. III.

#### El mayor lírico del Lacio

Horacio con sus cortos pero numerosos poemas de estructura pindárica llamados **Odas, Epodos, Sátiras y Epístolas** llega hasta la cumbre del Lirismo. En la primera Oda le dice a Mecenas:

**Quod si me lyricis vatibus inseres,**

**Sublimi feriam sidera vertice.**

“Mas, si tú, Mecenas, me adscribieres entre los líricos poetas,  
Con frente altiva tocaré los astros”.

Con esta gloria quiso morir el joven campesino y por tal lo tiene la posteridad.

Las últimas Epístolas Horacio las dedica a la Literatura en general y a la **poesía** en particular; en ellas termina y sobre todo en la última, la doctrina literaria esbozada en las Sátiras cuarta y décima.

En aquel tiempo, como hogaño, era de gran importancia la cuestión de los poetas antiguos y modernos. El venusino que conocía a fondo la antigua literatura, defiende sus bellezas y critica acerbamente sus defectos. Para él ni todo lo antiguo es excelente ni digno de desprecio todo lo moderno; atinadamente asigna el valor literario de una Obra por la perfección Objetiva, sin contar para nada con el nombre del autor ni con el tiempo en que fue escrita.

Como el componer versos de valor es empresa trabajosa, el poeta ha de ser para sí mismo riguroso censor. Por esto explica el fin y la utilidad de la Poesía y desprecia los poemas que se arrastran por el suelo y le da miedo y rabia oírse cantado infamemente por infectos versos.

Horacio muestra especial “crueldad con el verso flojo, inmisericordia hacia el verso duro y manda limar siempre, sacrificando lo superfluo y desatinado”. A los innovadores en el Arte, el gran poeta no les corta las alas pero les manda moderación en sus ímpetus. Más tarde iba a decir Papini fundado en el campesino de Venusa:

“Hay que salir de lo viejo sin caer en lo imbécil” y también Chenier seguirá la misma idea en su axioma: “**Sur de sujets nouveaux faisons des vers antiques**”.

Su doctrina literaria, sabia y profunda, universal y objetiva la vacía el gran poeta latino en “el Código eterno del buen gusto” que es la

#### Epístola ad Pisones.

Según algunos escoliastas horacianos es esta carta el Canto del Cisne del Poeta de Venusa. Está dirigida a unos jóvenes literatos, hijos de un amigo suyo. Mediante el cumplimiento de treinta preceptos literarios esbozados allí cualquier poeta podrá esperar un puesto en el Olimpo de los inmortales.

Desde Quintiliano esta Epístola ha sido llamada **Ars Poetica**, porque encauza todas las facultades artísticas hacia la perfección de la obra literaria. Horacio como seguidor de la Poética de Aristóteles y Neotolemo es el legislador del buen gusto, el encauzador de la inspiración, el condensador de la fantasía,

el más acabado modelo de precisión y concisión y en medio de una catarata de armonías, el ejemplar más perfecto de la verdadera poesía y por tanto de la belleza literaria.

El escritor que desconozca los preceptos literarios del venusino escribirá versos pero no poesía, porque la imaginación lo extraviará y la falsa sensibilidad lo traicionará. Porque si la Poesía viene del corazón, la mente debe nivelar toda acción humana.

La Poesía no es efecto de estados patológicos, siempre defectuosos, sino consecuencia lógica del **Quid Divinum** que es patrimonio de genios y semidioses.

#### Momentum

Cuanta sea la importancia que tenga el estudio de las Obras de Horacio se colige del amor que los más grandes artistas le han profesado desde Quintiliano hasta nuestros días.

La "Epístola ad Pisones" ha sido estudiada con especial cariño en Alemania, en Italia, en Francia, en España y en Colombia. Seguidores fidelísimos se han destacado en la Península ibérica:

Fray Luis de León, apellidado el "Horacio español", Javier de Burgos, Menéndez y Pelayo y Lorenzo River. En Colombia, Rafael Pombo, Miguel A. Caro, Ismael E. Arciniegas, Francisco Vergara Barros, Marco Fidel Suárez y José J. Casas.

Los más grandes escritores del mundo han estudiado o al menos leído a Horacio; sólo ahora se le desconoce para tener el necio pretexto de escribir mal.

La "Epístola ad Pisones" refuta los errores literarios de todas las Escuelas y sobre todo las pedestres producciones de los tiempos modernos.